



Quito, DM 27 de Marzo del 2012

### INFORME DEL COMISARIO

**A los accionistas y Gerente de  
LAUMAYER ECUATORIANA  
Quito - Ecuador**

1. He revisado el Balance general de **LAUMAYER ECUATORIANA S.A.** al 31 de diciembre del 2011 por el año terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía mi responsabilidad es emitir un informe sobre estos Estados Financieros sobre la base de mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y en uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Como partes de esta revisión, efectué pruebas de cumplimiento por parte de **LAUMAYER ECUATORIANA S.A.** y administradores, en relación a:
  - a. El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones 181 de la Junta General.
  - b. Si la correspondencia, los libros de actas de la Junta General. Libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
  - c. Si la custodia y la conservación de bienes de la compañía son adecuados.
  - d. Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Quito:  
Belo Horizonte F10-108  
Teléfono: (593-2) 252 0526 / 252 0526  
Info@laumayer-ec.com  
www.laumayer.net

Laumayer Ecuatoriana S.A.  
Produbanco  
Ctra. Cte. 02005117632



3. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de **LAUMAYER ECUATORIANA S.A.** con las disposiciones mencionadas en el párrafo dos por el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

4. No hubo limitaciones en la elaboración prestada por los Administradores de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

5. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de prestación de la compañía por parte de los administradores, omisión de asiento en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores y denuncias sobre las gestiones de administradores, que me hiciera pensar que deban ser informados a ustedes.

Atentamente

Carmen Luisa Villamarin  
170735378-3  
COMISARIO LAUMAYER ECUATORIANA S.A.